

Palabras del doctor Fernando Serrano Migallón

Nada semeja tanto la marcha de la historia como el cambio en la vida de cada individuo. El cambio es la única constante que une a todos los seres humanos, tanto para aquel que nunca saldrá de su ciudad natal como para el otro que no podrá volver al sitio que lo vio nacer. Al primero; por cuanto habrá sido niño, adolescente, adulto y viejo, transformando su conciencia de la vida en un solo ámbito geográfico y al segundo porque los cambios de lugar le irán modificando su forma de entender y comprender el mundo que le correspondió vivir.

Para la humanidad, el cambio es también el fenómeno recurrente. Apreciamos que la época que vivimos es distinta de otras que han pasado, que los valores de hoy, parecen no ser los de ayer, que las prácticas sociales, políticas y culturales varían de una generación a otra pero sólo con dificultad podemos definir la calidad y la dimensión de ese cambio.

Para acercarnos al progreso del hombre ningún fenómeno ofrece un campo tan amplio y confiable como la evolución de sus normas, en realidad, la historia del hombre es la historia de sus instituciones jurídicas.

La conquista de la libertad y el reconocimiento de la dignidad humana, plasmados en normas de conducta constituyen el auténtico rostro del progreso humano.

En sus instituciones, el ser humano refleja sus aspiraciones, sus anhelos y su memoria. El hombre se reúne en sociedad con el corazón anclado en el pasado y la inteligencia y la esperanza puestas en el porvenir. Quizás por esto es la historia tan errática y tiene ritmos tan desconcertantes. Con fuertes raíces en el pasado el Derecho cumple con su misión principal: unificar la libertad y la justicia para dar sentido a la vida humana.

Joao Guimaraes Rosa decía que “los tiempos cambian en lo despacio apresurado de los tiempos”; esta visión poética y paradójica de la historia, del presente y del porvenir, retrata la vida social y política latinoamericana; tejida de esperanzas postergadas, de renunciaciones y resurrecciones; donde la justicia, la igualdad y el desarrollo son valores por conquistar y el futuro un deseo permanente de un tiempo mejor.

Cuando Guimaraes Rosa se aventuró por los caminos de su natal Minas Gerais, emprendió un viaje hacia el espíritu del Brasil. Al atreverse al encuentro con los campesinos y los indígenas, con los hombres del campo y de las ciudades pequeñas, pudo llevar al rico universo que es América Latina la presencia de quienes no podían figurar en la literatura, en las aulas universitarias y en las antecámaras de los ministerios; su impulso, reflejado en la lengua de su patria, fue al mismo tiempo un esfuerzo por lograr la unidad de América.

El nuestro, es un continente profundamente dividido, separado por complejos problemas de integración étnica, de distribución del ingreso, de acceso a la justicia y a la seguridad social; un continente a la espera, a veces acariciada pero siempre trasladada hacia el futuro, de la igualdad y el desarrollo.

Esta división histórica satura las prácticas sociales y políticas del continente y nos conduce a una tensión permanente entre nuestras instituciones formales y nuestras prácticas reales. Desde el principio colonial de “obedézcase, pero no se cumpla”, la reverencia a las normas jurídicas y a la organización del Estado ha disimulado prácticas que difícilmente apuran el espíritu de las leyes.

Al evolucionar políticamente y al progresar socialmente, los pueblos latinoamericanos han podido conciliar estas diferencias, donde hubo democracia formal, la sociedad civil ha conquistado espacios para convertirla en ejercicio democrático auténtico; donde hubo

dictaduras y militarismos, se ensayan nuevas formas de convivencia política y se restañan las heridas mediante la justicia. Y pese a los retrocesos y a los endémicos problemas del subdesarrollo, una conciencia comunitaria de respeto al individuo y sus derechos, fluye en todos los Estados, convoca fuerzas y voluntades para que la letra de las normas tenga vida y con ella gocemos de un mejor presente todos los latinoamericanos.

Hoy, cuando nadie discute la preeminencia de los derechos fundamentales del individuo, tanto en el ámbito interno de los Estados como en la comunidad de las naciones; la batalla no ha terminado, resta mucho por hacer: hace falta crear conciencia y combatir la impunidad, es necesario crear políticas públicas que trasciendan los programas de gobierno por las que el acceso a la justicia sea una práctica efectiva para cada individuo. Todavía hay que superar la antinomia aparente entre desarrollo económico y libertad; porque no hay desarrollo posible ni verdadero si no se traduce en mejores niveles de vida, en instituciones justas que garanticen la libertad y que den seguridad de los individuos.

Aún está por venir el día en que América sea el continente que imaginaron los fundadores de nuestras repúblicas, que deje de ser el espacio donde solo se piensa en la utopía como un ideal nunca alcanzado ni alcanzable.

Esa tarea tiene nuevas manifestaciones y en ellas, las instituciones de educación superior tienen un papel privilegiado, pues como afirma nuestro rector, doctor Juan Ramón de la Fuente: “Las universidades son también espejos donde es posible percibir la realidad con más crudeza. En Latinoamérica las universidades son precisamente el reflejo de lo que ocurre en la sociedad; y aunque muchas veces ese reflejo no nos agrade, hay que asumirlo, tratar de entenderlo y mejorarlo”.

Cuando la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México decidió establecer el reconocimiento Isidro Fabela, buscó rendir homenaje a uno de sus hijos más preclaros y más comprometidos con las mejores causas del Derecho; un hombre en el que se reunieron, sin contradicción ni disyuntiva, el conocimiento de las normas jurídicas y la decisión necesaria para defenderlas.

Se aspiraba también a instituir una distinción que hiciera patente el reconocimiento y el compromiso de nuestra comunidad con esos

valores fundamentales. En suma, se buscó que la Medalla Isidro Fabela constituyera una declaración de principios a favor de la Justicia, el Derecho y la Libertad.

Cuando el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho acordó otorgar a don Antônio Augusto Cançado Trindade el Reconocimiento Isidro Fabela, tomó en cuenta sus características personales. Profesor universitario, conoce el valor del conocimiento aplicado a la vida en sociedad; funcionario internacional durante décadas ha cumplido misiones importantes en distintas comisiones de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, siempre en contacto con la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, ha puesto al servicio de nuestras naciones el conocimiento profundo de la política internacional, del Derecho humanitario y de la práctica diplomática.

Actualmente, desde la Presidencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha promovido la conciencia de que, en sus propias palabras, “los tratados de derechos humanos son instrumentos vivos, que acompañan la evolución de los tiempos y del medio social en que se ejercen los derechos protegidos”, trayendo con ello nueva luz a esta lucha histórica y colocándola dentro de la certeza de las prácticas institucionales.

Don Antônio Augusto Cançado Trindade:

Al recibir el día de hoy la Medalla Isidro Fabela, recibe usted la convicción de la Facultad de Derecho, de que sólo en el respeto a los Derechos Fundamentales puede construirse una sociedad auténticamente democrática; nuestro ideal de que sean la razón y el Derecho y no la coacción ni la violencia, las formas privilegiadas para la resolución de los conflictos sociales y nuestra seguridad de que mientras haya hombres y mujeres trabajando por hacer realidad estos principios habrá un futuro mejor para todos los latinoamericanos.

La Facultad de Derecho ha formado los hombres y mujeres que con su esfuerzo han creado y fortalecido las instituciones de nuestra patria, pero orgullosamente ha sabido también ser una casa para los latinoamericanos que de todos los rincones del continente han buscado un lugar seguro para continuar su reflexión y su trabajo académico cuando en sus propios países de origen esa posibilidad

se les había cerrado; por experiencia valoramos la defensa de los Derechos Humanos, como la más sagrada de las causas a que un jurista puede dedicarse.

En esa vocación afirmamos nuestros empeños. América Latina ha derramado ya demasiado odio y demasiada incompreensión. Hemos tratado de construir el desarrollo sin poder resolver el problema profundo de las exclusiones; nos hemos comprometido con valientes transiciones y procesos democráticos, pero no hemos logrado llevar su fuerza y su valor a todos los miembros de nuestras comunidades. Aún es necesario mucho trabajo, más estudio y siempre disposición de autoridades, grupos ciudadanos y actores políticos.

Aún es necesario escuchar muchas voces y enfrentar demasiados retos.

Al formar abogados en los valores que sustentan la civilización, secundamos su trabajo en la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ha hecho evidente lo que un miembro de la comunidad académica puede y debe hacer por los demás; por eso, a partir de hoy, con orgullo, para nuestra Facultad quedan unidos los nombres de Isidro Fabela y de Antônio Augusto Cançado Trindade.

Cada vez que alguna voz se alza en el continente en demanda de las garantías que le restituyan ya no la libertad y la seguridad, sino aún la dignidad y la esperanza, oímos el reclamo de siglos de historia; oímos el largo clamor de muchos pueblos que siguen esperando su tiempo en la historia para poder mirar de frente al futuro.

Muito Obrigado